

**INFORME DE SINIESTRALIDAD SITP
ASOCIADA A EXCESOS DE VELOCIDAD
PERIODO 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**

En cumplimiento del Acuerdo 799 expedido por el Concejo de Bogotá el 5 de febrero de 2021, a continuación, se presenta informe de siniestralidad vial SITP asociado a exceso de velocidad, correspondiente al periodo del 01 de febrero al 30 de abril de 2024.

Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de abril de 2024 no se registraron siniestros viales con participación de vehículos adscritos a las flotas del SITP troncal y zonal en los cuales se haya registrado como hipótesis “Exceso de velocidad”.

Los registros de siniestros viales con que dispone la SDM corresponden al Sistema de Información Geográfica de Accidentes de Tránsito de Bogotá – SIGAT, incluye los siniestros viales con reporte a la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Bogotá y con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme lo establecido en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

De manera específica, en relación con la realización de inspecciones de seguridad vial a los tramos críticos, en términos de siniestralidad grave asociada al Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, tanto de los componentes troncal y zonal, teniendo en cuenta que para el periodo analizado no se registró ningún evento relacionado con exceso de velocidad, no se evidencian tramos de alta criticidad para proceder con la gestión y promoción de inspecciones de seguridad vial.

Igualmente se resalta que TRANSMILENIO S.A. cuenta en los vehículos con elementos que permiten la regulación de la velocidad en la flota y para el componente zonal articuló los elementos necesarios para hacer posible el seguimiento aleatorio al respecto de los límites de velocidad reglamentados por la Secretaría Distrital de Movilidad, haciendo uso de la información reportada por las herramientas tecnológicas del Sistema. Esta verificación busca mejorar el comportamiento frente al respeto de las normas de tránsito vigentes, contribuyendo de esta manera a la prestación de un servicio seguro, de calidad y a la vez mitigando los posibles efectos negativos para la salud e infraestructura que se derivan de la siniestralidad vial.

Por último, a nivel distrital se maneja una política de seguridad vial con enfoque de Visión Cero, la cual establece que ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables, y una de las premisas de esta política es que el Transporte Público

debe ser seguro para todos los usuarios de la vía. Por esta razón, en conjunto con TRANSMILENIO S.A., año tras año se implementan acciones con el fin de mejorar los indicadores de siniestralidad del sistema, entre las cuales vale la pena mencionar:

- Acciones pedagógicas dirigidas a los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP

Del 01 de febrero al 30 de abril de 2024 se realizaron 222 sesiones de capacitación dirigidas a 4.542 operadores del Sistema Integrado de Transporte Público en sus diferentes componentes.

Imagen 1. Capacitaciones dirigidas a los operadores del sistema en temas de seguridad vial



Fuente propia equipo de cultura para la movilidad - OACCM - SDM.

- Jornadas de sensibilización en vía dirigidas a los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, peatones, ciclistas y motociclistas de la ciudad.

Del 01 de febrero al 30 de abril de 2024 se realizaron 10 jornadas de sensibilización en los patios de los concesionarios y/o en puntos críticos de la operación del sistema, en donde se logró sensibilizar a 1.268 ciudadanos.

Esta sensibilización se realizó a través de actividades de juego de roles para conocer sobre los puntos ciegos que tienen los buses, efecto venturi e importancia de dejar una distancia mínima de 1,5 metros al sobrepasar a un actor vulnerable, recorrido en bici, uso de elementos de protección y cumplimiento de normas de tránsito por parte de los diferentes actores viales, entre otros.

Imagen 2. Sensibilización jornadas en vía



Puntos ciegos - enero 2024

Fuente propia SDM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Comités y mesas de trabajo mensuales con TRANSMILENIO S.A y los concesionarios del Sistema, para revisión de indicadores, implementación de acciones preventivas y correctivas que impacten en términos de seguridad vial.
- Implementación y seguimiento de Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) por parte de la SDM a las 23 empresas que hacen parte del Sistema. Del 01 de febrero al 30 de abril de 2024 no se realizaron visitas debido a que están programadas iniciar el segundo semestre de 2024, para que las empresas tengan tiempo de realizar los ajustes a la implementación del PESV luego de las últimas visitas realizadas en noviembre y diciembre de 2023; de manera que se continúe avanzando en la articulación entre el PESV y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

En estos términos se ha presentado el informe consolidado del seguimiento a la siniestralidad grave asociada al sistema Integrado de Transporte Público - SITP, correspondiente al periodo 1 de febrero al 30 de abril de 2024.

JOSÉ SEGUNDO LÓPEZ VALDERRAMA
Secretaría Distrital de Movilidad
Jefe Oficina Seguridad Vial

NATALIA TINJACÁ MORA
TRANSMILENIO S.A
Directora Técnica de Seguridad